#### PROGRAMA DE GOBIERNO

## ALCALDIA MUNICIPAL DE ALDANA PERIODO 2008-2011

#### ALDANA - NUESTRO COMPROMISO.

**MISION:** Trabajar responsablemente por el fortalecimiento administrativo institucional de la Alcaldía con el objeto de construir colectivamente las estrategias, políticas encaminadas a lograr un compromiso comunitario para el progreso y desarrollo del pueblo aldanence.

VISION: Promover una construcción participativa que permita aprovechar las potencialidades propias del Municipio, para el ejercicio de una gestión acorde a la realidad y necesidad de nuestro Municipio.

#### DESARROLLO DE LOS COMPONENTES.

### EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

- 1. Dar estricto cumplimiento a los requerimientos de la ley exigidos por los entes de control y demás entidades que lo requieran.
- 2. generar un proceso de reorganización administrativa optando por la evaluación y redefinición de las funciones de los resultados del equipo de trabajo de la Alcaldía .
- 3. utilización responsable y racional de los diversos recursos que percibe el Municipio
- 4. lograr el acceso del Municipio a los beneficios y recursos del orden Nacional e Internacional.

### **EVALUACION POR RESSULTADOS.**

- 1. Promover un sistema de control periódico para las dependencias de la administración que ejecuten basado en el alcance de metas y resultados.
- 2. seguimiento y control a los recursos que ejecuten de acuerdo a su fin específico teniendo en cuenta el impacto social de las inversiones.
- 3. generar un proceso de meritos como apoyo a la eficiencia administrativa.

#### **GESTION CONJUNTO:**

- 1 Promover la participación activa de la comunidad con las políticas Municipales y nacionales.
- 2 promover la coordinación y articulación con las Políticas Municipales regionales y Nacionales.
- 3. articular políticas institucionales del orden Municipal, con la proyección del Plan de Vida del Resguardo de Pastas Aldana.
- 4. trabajo mancomunado y concertado con el Honorable Concejo Municipal, para la proposicion y aprobación de proyectos que vayan encaminados para el beneficio colectivo.

4. participar de manera oportuna en las convocatorias del orden regional nacional e internacional con el fin de captar recursos que contemplen y materialicen las políticas planteadas en el presente Plan de Gobierno.

# INFORMES COMUNITARIOS.

- 1. La administración Municipal implementa periódicamente asambleas comunitarias para informar el avance de la gestión e implementación del Plan de desarrollo.
- 2. con base en las observaciones y recomendaciones recogidas en las asambleas se realizaran los ajustes respectivos.

#### PROYECCION POLITICA PLAN DE GOBIERNO.

En primera instancia nuestra asminsitracion respetara y dará continuidad a los diferentes compromisos adquiridos por parte del Municipio que vayan en beneficio de la comunidad, con el fin de fortalecer la credibilidad institucional del Municipio de Aldana.

#### SECTOR SALUD.

- 1. velar que los servicios de salud se presten con calidad y calidez humana
- 2. realizar un acompañamiento a la gestión administrativa de la empresa social del Estado (Nuestra Señora del Pilar) con el objetivo de conciliar complementar y mejorar el sistema de salud Municipal a partir de la gestión conjunta.
- 3. propender por la ampliación de la cobertura de afiliación al S.G.S.S.S respetado los grupos vulnerables y cumpliendo con las normas nacionales establecidas.
- 4. articular la medicina occidental con la medicina natural de la comunidad Indígena.
- 5. apoyar la consecución de la unidad móvil.
- 6. fortalecer los programas de promoción y prevención en salud.
- 7. propender por la seguridad alimentaría como base esencial para disminuir los índices de desnutrición en nuestra población, entendiendo la salud como un derecho fundamental de nuestra comunidad.

#### **SECTOR EDUCACION:**

- 1. Velar por la calidad de la preparación del servicio educativo.
- Avanzar en la identificación de estrategias para construir un programa de educación integral, con el compromiso de las diferentes autoridades, instituciones educativas y comunidad en general, es un proceso participativo, realizando la gestión ante los entes componentes para la ampliación de cobertura educativa
- 3. Fortalecer la escolaridad, garantizando el transporte escolar de la veredas lejanas.
- 4. Apoyar el Plan Educativo institucional ( PEI) mediante programas educativas integrales ( profesores padres de familia y alumnos
- 5. Dar continuidad al mejoramiento de la infraestructura a las institución educativa Nuestra Señora del Pilar e institución educativa Nuestra Señora del Pilar e Institución Educativa Comercial San Luis.
- 6. Fortalecer el Concejo Municipal de Política Social.
- 7. Acompañamiento Institucional para el adecuado manejo de recursos con los cuales cuenta el Municipio.

- 8. Gestión para la ampliación de los medios tecnológicos, recursos y materiales para contemplar el programa educativo del Municipio.
- 9. Apoyar la educación no formal como parte integral de las personas que no podido tener acceso a la educación.
- 10. Gestión para la ampliación de cupos del restaurante escolar en grados superiores.

### SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

- 1. Implementar un proceso de educación ambiental para el fortalecimiento y recuperación de micro cuencas.
- 2. Apoyar el programa de implementación de sistemas sépticos en el sector rural.
- 3. Concertación con la comunidad para la conformación de la empresa comunitaria de servicios públicos.
- 4. Manejo adecuado de residuos sólidos
- 5. Gestión conjunta para la protección y fortalecimiento de los recursos naturales existentes.

#### CULTURA RECREACION Y DEPORTE.

- 1. Fortalecer la dependencia encargada de la parte deportiva, recreación y cultura paera la optimización de recursos.
- 2. Organizar de manera conjunta con las diferentes instituciones, eventos deportivos muestras culturales y recreativas.
- 3. Incentivar la practica de los diferentes deportes el reconocimiento a los deportistas destacados de nuestro Municipio, a nivel local, Regional, Nacional.
- 4. Fortalecer e Institucionalizar grupos artísticos, clubes deportivos y grupos artesanales de nuestra comunidad

#### ECONOMIA.

- 1 Destacando la potencialidad, cultural y natural de nuestra tierra teniendo en cuenta que el sector agropecuario representa un porcentaje de la economía de los ingresos de nuestro Municipio; se decide apoyar la cofinanciación de iniciativas productivas locales, actividades económicas implementadas por mujeres Indígenas Campesinas.
  - Transformación y comercialización de productos locales, actividades productivas no agrícolas y agropecuarias con organizaciones del orden local, regional, nacional, internacional.
  - 3. Apoyar la implementación de la chagra y fomentar la producción agropecuaria organica como apoyo a la economía de las familias y al restablecimiento del entorno ambiental de nuestro Municipio, enmarcada dentro de un proceso de acompañamiento y la asistencia Técnica desde la UMATA.
  - 4. Incentivar la constitución de tiendas comunitarias agropecuarias orgánicas, participando de manera organizada en los mercados locales y regionales.
  - 5. Retomando las experiencias exitosas de producción sostenible.
  - 6. Apoyar la recreación de la granja integral de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.

# OTROS SECTORES.

Seguridad de vías, infraestructura, vivienda.

- 1. Trabajo conjunto con el Cabildo de pastas para la adecuación y mantenimiento de vías.
- 2. Gestión para el mejoramiento y Constitución de vivienda de interés social
- 3. Apoyar la continuidad del Proyecto de Terminación del Coliseo Cubierto de Nuestro Municipio.
- 4. Continuidad de la terminación del Parque Antonio Nariño.
- 5. Implementar un Plan de Seguridad del Municipio.

CON LA AYUDA DE DIOS, LA CONCIENCIA DEL TERRITORIO, CON EL PERMISO DE LA CONTINUIDAD Y LAS AUTORIDADES COMPROMETO MI MONBRE, MI PALABRA Y MI SERVICO PARA LA GESTION DE ALDANA NUESTRO COMPROMISO.

SEGUNDO ULISES VALENZUELA MONTENEGRO

ALCALDE MUNICIPAL DE ALDANA.
MOVIMIENTO DE AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA AICO.